

Se Presenta Solicitud

SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, LICENCIADO MILCIDADES CONCEPCIÓN.

E. S. D.

Quien suscribe, **EPIFANIO ASPRILLA GIRÓN**, varón panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal 8-241-606, con domicilio en Ciudad de Santiago, Provincia de Veraguas, localizable al teléfono celular: 6844-3948; Representante Legal de la Sociedad Común Denominada **Iglesia Cristiana Pentecostal De Panamá Del Movimiento Misionero Mundial**, debidamente inscrita a la **Ficha 1357** quien de ahora en adelante será denominado como Promotor, la cual es propietaria del Folio Real No 20985, Código de Ubicación 9901, con una superficie de 515.52 metros cuadrados, presenta al Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Veraguas, formal solicitud de evaluación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: "**Iglesia Cristiana Pentecostal De Panamá Del Movimiento Misionero Mundial**", ubicado en la Barriada Jesús Nazareno, Corregimiento de San Martín, en el, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, el mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009 y modificado bajo los Decretos Ejecutivos N° 155 del 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo N° 975 del 23 de agosto de 2012 y consta de 96 páginas.

Hacemos de su conocimiento que los consultores ambientales designados son: Ingeniero Enrique José Meléndez Cedeño con Resolución DEIA N° IRC – 022-2020, e Ingeniero Digno Manuel Espinosa, con Resolución IAR 037-98, ambos con dirección en Santiago de Veraguas. En tal sentido, señalamos que el proyecto ambiental denominado "**IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTAL DE PANAMÁ DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL**", generara impactos positivos como: Plazas de empleo en la construcción, incremento de la inversión privada, impuestos al Estado, Participación ciudadana en la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, entre otras.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjunta estudio original, copia impresa y dos copias digitales para su respectiva evaluación.
- Certificación del Registro Público del Folio Real N° 20985, Código de Ubicación N° 9901.
- Paz y Salvo del señor **EPIFANIO ASPRILLA GIRON** (Ministerio de Ambiente).
- Recibo de pago del Paz y Salvo del señor **EPIFANIO ASPRILLA GIRON** (Ministerio de Ambiente).
- Copia de cédula notariada del Señor **EPIFANIO ASPRILLA GIRÓN** (Ministerio de Ambiente).

(3)

- ✓ Declaración Jurada del promotor notariada.
- ✓ Copia de plano del proyecto
- ✓ Encuestas
- ✓ Recibo original de pago en concepto de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (MiAmbiente).
- ✓ Solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental notariada.



Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011.

Panamá, 11 de marzo de 2021.

Atentamente,

EPIFANIO ASPRILLA GIRON

✓ Cédula: 8-241-606

Representante Legal y Promotor del Proyecto.



LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) anterior(es) es (son) auténtica(s) pues ha(n) sido reconocida(s) por el (los) firmante(s), como suya(s).

11 MAR 2021

Panamá:

TESTIGO

TESTIGO

Lic. Julio César de Leon Vallejos
Notario Público Décimo